

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1  
Provincias, trimestre € 4'60

## LA GACETA

La recibida anoche contiene las siguientes disposiciones:

### PRESIDENCIA

Real decreto jubilando á D. Angel José Carvajal y Domínguez, gobernador civil cesante.

### GRACIA Y JUSTICIA

Reales decretos promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo á D. Ramón Barroeta y Jiménez, y nombrando presidente de la Audiencia territorial de Madrid á D. Federico Monsalve y Callejo.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: de Ateca, á don Basilio López Sánchez; de Manresa, á D. Fernando Bergillos; de Mondoñedo,

### QUO VADIS...? (41)

portados, imaginando que una fuerza sobrehumana les había llevado á Galilea y que acompañaban á los discípulos á través de los bosques y por encima de los lagos; que el cementerio donde se hallaban habíase transformado en el mar de Tiberiades y que en la ribera, entre la niebla matinal, estaba de pie Jesús, de la misma manera que cuando Juan, mirándola desde la barca dijo: «Hé aquí al Señor», y Pedro púsose á caminar por encima de las aguas para llegar más pronto á sus adorados pies.

Reflejábase en todos los semblantes el éxtasis, el olvido de la existencia terrena, la felicidad, un inmenso amor. Durante la larga narración de Pedro, algunos tuvieron visiones, y al describir la Ascensión del Señor, todos los rostros se volvieron al cielo con la esperanza de que Cristo descendería á contemplar cómo el Apóstol apacentaba á sus ovejas; á bendecirle á él y á su rebaño. Para toda aquella gente no existían á la sazón ni Roma, ni el César omnipotente y sanguinario, ni los templos con los dioses paganos... Sólo existía Cristo, que llenaba la tierra, el mar, el cielo, el universo entero.

En las casas lejanas esparcidas á lo largo de la vía Nomentana cantaron los gallos. Era media noche. Quilón, tirando del manto á Vinicio, cuchicheó:

—Señor, allí, no lejos del anciano, veo á Oso con una joven al lado.

Vinicio se sobresaltó cual si le despertaran repentinamente de profundo sueño, y, mirando en la dirección que le indicaba el griego, vió á Ligia.

á D. Antonio Rodríguez; de San Fernando, á D. Gerardo Rodríguez; de Arnedo, á D. Cándido Rodríguez, y de Villalón, á D. Manuel Sánchez Molina.

### HACIENDA

Real orden resolviendo el expediente promovido por el gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de la provincia de Gerona, en solicitud de que se restablezcan las Juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación, y se modifique la base tributaria de los saltos de agua, señalada por la real orden de 1.º de Junio de 1903.

—Otra aprobando la liquidación de la renta del Timbre del Estado correspondiente al ejercicio de 1902.

—Otra disponiendo se comuniquen instrucciones á las aduanas para que, te-

niendo en cuenta la denuncia del tratado de Bulgaria; dejen de aplicarse los beneficios arancelarios á los productos de dicho principado desde el 14 de Marzo de 1905.

### GOBERNACIÓN

Real orden concediendo la declaración de corporación oficial á favor del Colegio de farmacéuticos de Córdoba.

—Otras nombrando á D. Mauricio Rodríguez Adame, D. Isidro Pondal y Abente, D. Eloy Duruti y D. Mariano Sánchez y Sánchez, para formar parte de los tribunales de oposiciones á plazas de médicos de aguas minerales habilitados, correspondientes á Santiago (Coruña), Sevilla y Valladolid.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Real orden disponiendo que durante

la ausencia del ministro se encargue el subsecretario del despacho ordinario de este ministerio.

—Otros nombrando, por oposición, catedráticos numerarios: de Agricultura y Técnica agrícola é industrial de los Institutos de Jerez y Mahón, á D. Diego Jordano é Icardo y D. Calixto Pérez Sancho, y de Geografía descriptiva general de Europa y España, Historia de España é Historia Universal del de Burgos, á D. Angel Bellver y Checa.

—Otro creando la cátedra de Pedagogía superior del doctorado de la sección de estudios filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y nombrando catedrático numerario de la misma á D. Manuel B. Cosío.

## CAPITULO XXI

### DE REGRESO DEL OSTRIANO

El joven patricio se llevó la mano al corazón, adonde había afluído una oleada de sangre. ¡Por fin lograba verla! La muchedumbre y el anciano desaparecieron de su vista; olvidóse de cuantas cosas incomprensibles acababa de oír; absorbíale Ligia inteligencia, sentimientos, voluntad... ¡Después de tantas ansias, de tantos esfuerzos, congojas y sufrimientos, había logrado encontrarla! Por primera vez en su vida se hacía cargo de que el júbilo podía desgarrar el pecho y oprimirlo hasta el punto de causar angustiosa sofocación. ¡El, que había llegado á imaginarse que la fortuna tenía el deber de servirle satisfaciéndole todos los caprichos, apenas osaba creer ahora en sus propios ojos, dudaba de su dicha! Esta incredulidad impidió que su natural intemperante y fogoso se desbordara, llevándole á cometer una imprudencia.

Dudando estuvo algunos instantes si era en realidad el hallazgo de Ligia ó si, por el contrario, se trataba de una visión, de uno de aquellos prodigios de que le había llenado la cabeza el discurso del venerable anciano. ¡Más no! ¡Era Ligia, y de ella le separaban solo algunos pasos!

La llama de la hoguera la iluminaba por completo; había dejado caer el velo que le cubría la cabeza, y con los cabellos en desorden, los labios entreabiertos, los grandes ojos azules clavados en el Apóstol, tenía la expresión del éxtasis. Vestida con sencillo traje de lana oscuro, cual humilde plebeya, jamás pareció tan hermosa á Vinicio, quien, no obstante su agitación interior, notó con asombro el raro contraste que ofrecía la corrección de líneas de la delicada testa

patricia de la muchacha con aquel vestido burdo y pobre que la asemejaba á una esclava. La llamarada de amor corría por todo su cuerpo, amor inmenso, mezcla extraña de tristeza, respeto, adoración y tormento. Mirándola, sentía inefable dulzura y no se saciaba de contemplarla, como el viajero que apaga sed abrasadora, sufrida largo tiempo, en fuente cristalina. Al lado del gigantesco Oso, le pareció á Vinicio más pequeña que antes, casi una niña. Había enflaquecido algo. Su tez tenía una transparencia como espiritual, y su continente le produjo al patricio la singular impresión de una flor que envolviera un alma.

Cuanto más la contemplaba más crecía su deseo de poseerla, pues aquella espiritualidad la diferenciaba principalmente de cuantas mujeres había conocido en Oriente y en Roma; y así habría continuado contemplándola, y en esta contemplación se habría embriagado, si Quilón, temeroso de que una imprudencia del joven patricio despertara sospechas en los que les rodeaban, no les hubiese tirado del manto.

Los cristianos á la sazón cantaban á coro una plegaria. Poco después el Apóstol empezó á bautizar, con el agua de la fuente, á los que le presentaban los presbíteros como dignos de recibir este sacramento. A Vinicio le parecía interminable aquella noche. Por fin, empezaron á salir del cementerio los fieles.

—Vámonos, señor—susurró Quilón.—Sin duda por no habernos descubierto, hay quien nos observa.

Fuera del recinto amurallado, se colocaron en sitio desde donde pudieran ver bien á los que salían, por más que no era difícil descubrir á Oso, dado su gigantesca estatura.

—Siguiéndolos—dijo Quilón—veremos dónde se meten, y mañana... mejor dicho, hoy, haciendo tomar todas las salidas de la casa por tus esclavos, podrás

apoderarte de la muchacha tan guapamente.

—No—contestó Vinicio.—Entraremos tras ella y nos la llevaremos sin demora. Con que ya sabes lo que te toca Crotón.

—Sí—dijo éste,—y consiento en ser tu esclavo si no hnddo las costillas á ese búfalo que la custodia.

Quilón trató de disuadirle de este propósito.

—Hemos traído á Crotón—observó—para que nos defienda caso de ser descubiertos y agredidos; mas no para apoderarnos de la muchacha. El intento es arriesgado y puede costarnos la vida; además de que os exponéis á que se escape de nuevo la presa y busque otro refugio ó huya de Roma. ¿Porqué no asegurar el golpe? ¿Porqué comprometer tontamente el éxito de la empresa?

Si bien el patricio tuvo que contenerse en el cementerio para no echarse sobre Ligia y llevársela, comprendió que al griego le asistía razón y hubiera seguido acaso su consejo, á no intervenir el atleta movido por la codicia de la recompensa.

—Señor—dijo,—manda á ese majadero que se calle ó le rompo los hocicos de un puñetazo. Una vez hallándome en Busento, para tomar parte en ciertos espectáculos organizados por Lucio Saturnino, cayeron sobre mí juntamente siete gladiadores borrachos, y no quedó uno con las costillas sanas. No digo yo que debemos apoderarnos de la chica en seguida, pues la muchedumbre podría rompernos la cabeza á pedradas; pero en cuanto haya entrado en su casa, la cojo sin más contemplaciones y la llevo adonde te plazca.

—Así se hará, ¡voto á Hércules!—exclamó gozoso Vinicio.—Mañana acaso no la halláramos. Bastaría la sospecha de haber sido espiados para que escondieran á Ligia en sitio más seguro.

—El gigante ese—añadió suspirando

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### Educación política

Seguramente una de las cosas que más necesaria tienen que ser á los pueblos así como á los ciudadanos, es que todos se encuentren dotados de la necesaria educación política, principio general sobre el cual descansa la cultura principal de las naciones.

Como primera condición para ser gobernados bien, con arreglo á un criterio progresivo, se impone la educación política, que viene á ser en relación al individuo lo mismo que es para este la educación moral ó científica, bases necesarias para la vida en sociedad.

Hoy que tanto se habla de libertades y de derechos; que todo el mundo se siente atraído por los radicalismos, cayendo algunos muchas veces más allá de los linderos de la realidad encontrándose en plena y completa utopía, la educación política es más necesaria y más imprescindible que nunca.

Débense enseñar al ciudadano los principios del derecho moderno, el concepto real y verdadero de la libertad que na se trata de doctrinas difusas ni nada semejante, de lo que es muy comprensible y debe de entender todo el mundo, sea el que sea y cualquiera que resulte la educación que haya recibido.

El día que todo el mundo conozca sus deberes, sabrá perfectamente hasta donde llega sus derechos y no pedirá absurdos ni gollerías; cuando se conozca el verdadero alcance de la libertad y hasta donde alcanza, no habrá tampoco partidarios del libertinaje que no son los que perjudican y dañan á todos los principios liberales y echan sobre ellos el estigma de todas las conciencias enemigas del desorden.

Este conocimiento es el que se llama educación política y deben poseerla para el bien de los pueblos todos los hombres.

### La guerra entre Rusia y el Japón

#### La clausura de Port-Arthur, según el almirante Togo.

La Legación japonesa en París comunicó ayer á los periódicos el siguiente parte del almirante Togo:

«El día 3 del actual la flota llevó á cabo la tercera operación para obstruir la rada de Port-Arthur.

Los cruceros *Akashi* y *Chokai*—debe ser el *Chitose*—y la segunda, tercera, cuarta y quinta flotillas de torpederos y la novena y décima flotillas de torpederos zarparon con varios vapores el 2 del actual.

La brisa era tan fuerte, que pronto entorpeció de una manera peligrosa los movimientos.

El comandante de la escuadra ordenó que se suspendiese la operación; pero su

orden no llegó á muchos barcos, y ocho vapores prosiguieron su marcha y enfilaron el puerto, á pesar de iluminarlos los proyectores eléctricos del enemigo, de los disparos de la fortaleza y de los torpedos mecánicos.

Cinco vapores llegaron á la entrada del puerto, y dos, el *Mikawa-Maru* y el *Totoni-Maru*, rompieron la cadena y penetraron más adelante por el canal de entrada, que ahora se considera cerrada definitivamente, al menos para los acorazados y cruceros.

Otros vapores se fueron á pique antes de llegar á la gola.

Nuestras flotillas permanecieron en las aguas de Puerto Arturo y recogieron la mitad de los tripulantes de los vapores echados á pique.

El torpedero núm. 67 fué alcanzado por un proyectil y quedó inutilizado para la marcha; pero el torpedero núm. 70 le echó amarras y le remolcó.

El *Nittaka* sufrió averías en la máquina de babor; pero no corre peligro alguno.

Los japoneses tuvieron dos muertos y tres heridos, sin más daños que los mencionados.

Los cruceros á que se refiere el parte del almirante Togo pertenecen á la clase de protegidos. Desplazan de 2.700 á 4.800 toneladas y son de los más veloces de la flota japonesa, pues todos ellos tienen marcha superior á 21 nudos.

#### Port-Arthur aislado.—Dstrucción de lincas telegráficas.

La impresión dominante en San Petersburgo, según los telegramas de ayer, es que la plaza de Port-Arthur se encuentra ya por completo incomunicada, si bien no existe hasta ahora confirmación de este hecho por parte del Gobierno ruso.

Los japoneses, en cuanto desembarcaron en Pi-tse-wo, enviaron dos regimientos hacia el Oeste para cortar el telégrafo y la línea férrea.

En tanto que se efectuaba el desembarco, dos cruceros japoneses realizaban una demostración ante Port-Arthur para impedir que salieran los torpederos rusos.

Hasta se dice que esa plaza fué bombardeada ayer mañana nuevamente, pero no se ha confirmado la noticia oficialmente.

Se cree que solamente hay 10.000 soldados en Port-Arthur. Los marinos tendrán que servir en caso necesario las piezas de las fortificaciones terrestres.

Las líneas de esas fortificaciones se extienden hasta Hiu-Chaw, pero no se harán sacrificios para defenderlas en toda su longitud.

#### El lugar del desembarco en Liao-Tung.

No están muy conformes los telegra-

mas acerca del lugar exacto en que se ha verificado el desembarco de fuerzas japonesas, pues mientras unos aseguran ser las inmediaciones de Ain-stchu, en la costa occidental de la península de Liao-Tung, otros, entre ellos el parte oficial del general ruso Fineg, dicen que se trata del puerto de Pi-tse-uo, en la costa oriental.

Hay, pues, que admitir como verdadero este último, cuyo verdadero nombre es el de Pi-tsu-wo, puerto situado, efectivamente, en la costa oriental de dicha península y á unos 120 kilómetros de Port-Arthur.

Pi-tsu-wo se halla á escasa distancia por carreteras de las estaciones de Hsiugyu y Port-Adam, en la línea férrea de Mukden á Port-Arthur.

Las fuerzas desembarcadas deben ser las que componen el segundo ejército expedicionario, mandado por el general Oku, y que hace seis ó siete semanas embarcó en el Japón con destino ignorado.

Estas fuerzas habrán estado probablemente desde entonces esperando el momento oportuno en alguna de las islas próximas á la península de Liao-Tung, bajo la protección del almirante Togo. El segundo Ejército á que nos referimos se compone de tres divisiones.

Sin duda no transcurrirán muchos días sin que haya noticias de una batalla importante en la península de Liao-Tung, puesto que en Niu-Chuang y sus inmediaciones tienen los rusos acantonados, ó tenían al menos hace un mes, 36.000 hombres, constituyendo tres divisiones, mandadas por los generales Windkalovitch, Geshoff y Lutchkovsk.

El ataque de Niu-Chuang ha de constituir necesariamente parte del plan de campaña japonés, dado que aquella ciudad puede ser considerada como la llave de la Manchuria. Ocupado Niu-Chuang por las fuerzas japonesas, se hallarán éstas en posesión de la línea férrea que va desde Manchuria á Tien-Tsin y Pekin, cortando además toda comunicación por tierra con Port-Arthur.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Isla de Luzón*, salió el viernes 6 de Suez para Port-Said.

El *Manuel Calvo*, salió el domingo 8 de Génova para Nápoles.

El *San Francisco*, salió el lunes 9 de Las Palmas para Cádiz.

### Enferma

Continuaba anoche en grave estado, la esposa de nuestro querido amigo y compañero D. Joaquín Navarro.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de dicha señora.

### Sepelio

Ayer, á la doce de la tarde, fué conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver del Sr. D. José Prius y Ruiz, condestable mayor comandante graduado de Artillería de la Armada.

A su viuda é hijos y demás familias, damos el pésame por tan dolorosa pérdida.

### De Marina

Se le concede dos meses de licencia por enfermo para Alhama de Aragon y San Fernando, al capitán de la escala de reserva de Infantería de Marina, D. Juan Fossi y Mariscal.

—Se le concede dos meses de ampliación á la licencia que se haya disfrutando en la Côte y San Fernando, al segundo maquinista D. Manuel Bozano y Otero.

—Idem la cruz del Mérito Naval de primera clase, el maquinista mayor de segunda D. Pedro Bernabé.

—Se le concede el uso de la medalla de Filipinas, á los terceros contramaestres Luis Prieto y Gonzalo Quitana.

—Pasa destinado al Arsenal de la Carraca, el escribiente de segunda clase, D. Abelardo Gatica.

### Picador lesionado

En la corrida de toros verificada el domingo en Málaga, resultó con una leve lesión en la cabeza, el picador Manuel Navarro Santa Clara.

### De Teatros

La compañía Guerrero Mendoza se ha despedido del público de Alicante con el drama *Mancha que limpia*.

Después se representó el pasillo de los señores Quintero, *Los meritorios*, logrando nuevos aplausos María y Fernando.

### Ayuntamiento de Cádiz

Por la comisión de Gobierno Interior de este Municipio, se publican los siguientes avisos:

«Vacante la plaza de Depositario de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas y 500 para quiebra de moneda, se convoca á concurso para proveerla bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las solicitudes optando al cargo, serán extendidas en papel de la clase 11.<sup>a</sup> (una peseta), dirigidas al Sr. Alcalde ó Presidente de esta Comisión y entregadas en la Secretaría municipal Negociado de Gobierno interior, hasta las 17 horas del día 3 del próximo Junio.

2.<sup>a</sup> La fianza que ha de imponerse para ejercer el cargo, será la de 25.000 pesetas en efectivo metálico ó en los valores que la Ley determina.

Cádiz 9 de Mayo de 1904.—Juan A. de Aramburu.

Vacante una plaza de Escribiente de la Secretaría municipal dotada con el haber de 1.000 pesetas anuales, se convoca á concurso para proveerla con sujeción á lo que dispone el artículo 114

del Reglamento por que se rige la Excelentísima Corporación y bajo las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes optando al cargo, serán extendidas en papel de la clase 11.ª (una peseta) dirigidas al Sr. Alcalde ó Presidente de esta Comisión y entregadas en la Secretaría municipal Negociado de Gobierno interior hasta las 17 horas del día 23 del corriente.

2.ª Los solicitantes deberán acreditar que tienen á lo menos 18 años, y demostrarán su aptitud por medio de examen ante la Comisión respectiva.

Cádiz 9 de Mayo de 1904.—Juan A. de Aramburu.»

### Escuadrilla de instrucción

Quedará organizada dentro de pocos días en Mahón, constituyéndola los buques *Pelayo*, *Numancia*, *Cardenal Cisneros*, *Lepanto*, *Princesa de Asturias*, *Río de la Plata*, *Extremadura* y varios torpederos.

### Función religiosa

El jueves, fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor, á las once y media, se cantará solemnemente en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario la hora Nona, y á las doce se celebrará Misa rezada ante Su Divina Magestad, por privilegio concedido por Su Santidad León XIII y durante su celebración el Sr. Cura hará elevaciones sobre el Misterio del día.

### Boda entre artistas

En el palacio obispal de Málaga, se ha verificado la toma de dichos del notable profesor y director del teatro Duque de Sevilla don Rafael Galván con la aplaudida triple cómica Srta. D.ª Jasefa Alcácer.

Terminada la ceremonia el Sr. Cabas Galván, obsequió con un almuerzo á sus amigos en el hotel Miramar.

La boda se verificará en breve en Barcelona en donde actualmente reside la novia.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**—Resfriados, Tóses, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consumo ó. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expele del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

## POR TELÉGRAFO

De nuestro servicio particular

### Consejo de Ministros

Madrid 10, 13 45.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

### El Ministro de la Guerra

Ha llegado el general Linares el cual estuvo en Palacio.

### Conferencia

El Sr. Maura ha confirmado que cele-

bró una conferencia con el Sr. Villaverde.

### Toreros heridos

Los toreros que fueron heridos en la corrida de ayer siguen en la misma gravedad.

### Consejo de ministros

Madrid 9, 23 15.

Esta noche se ha celebrado Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada á la prensa, dice que se acordó examinar los trabajos que se han presentado para optar al premio donado por el Rey, referente á la crisis agrícola en Andalucía.

Se aprobaron los presupuestos de la Presidencia y del Ministerio de Estado.

Igualmente se aprobó el proyecto del Sr. Sánchez de Toca, sobre aparcería rural.

El Sr. Maura anunció á sus compañeros que mañana marcha á Sevilla, con el objeto de acompañar á S. M. el Rey en su viaje de regreso á la Corte.

### ¿Será verdad?

Se atribuye al ministro de la Guerra, general Sr. Linares, el propósito de reproducir el presupuesto que presentó en el año 1903.

### Obsequio

Los amigos del Sr. Canalejas, obsequiarán á este hombre público con un banquete que se celebrará el próximo sábado.

### Catástrofe

Comunican de Londres, que según despachos de la capital del imperio japonés, al verificarse en dicha población una manifestación de júbilo por las victorias sobre los rusos, resultaron veintinueve aplastados y cuarenta heridos.

La mayoría son niños.

## LO QUE SE IMPONE

En tanto que otras naciones se preocupan de cuestiones que entrañan verdadera importancia para su presente y perspectivas de ampliación y desarrollo en lo porvenir, viéndose ello reflejado en las respectivas prensas periódicas de las mismas, los periódicos de por acá nos pasamos lastimosamente la vida discutiendo cuestiones de política menuda atribuyéndolas á reflejos de la opinión y no haciendo, en realidad, más que confundir á ésta y evitar el que pueda orientarse.

Cuando al país se le deja solo, cuando no lo mueven agitadores ni lo interpretan evangelistas de revolución, ¿qué nos muestra? ¿Por dónde aparecen esas luchas sobre materia meramente política, que aquí lo llenan todo?

Se ve en el país la necesidad de alumbra inteligencias á oscuras y voluntades en tinieblas; se observa el ansia de protección para toda riqueza y para todo trabajo; se aprecia claramente que los servicios del Estado no alcanzan aquella eficacia que reclama el interés nacional; se toca la urgencia de cambios radicales en la administración local; se palpa, en suma, el hecho de que los problemas sociales españoles tienen una fisonomía

singular, porque revistiendo mayor gravedad acaso que los que á otras sociedades afectan, no son problemas de clases en pugna, sino necesidades que por igual afligen á todos los que integran nuestra sociedad.

¿En qué se parecen esas cuestiones nacionales á las cuestiones políticas en que aquí perdemos el tiempo en una encarnizada y perenne lucha por la existencia... en el Poder? ¿Por dónde han de mediarse esos males del país con las recetas que aquí se formulan, y que se reducen ó á un cambio de personas en el Gobierno, ó á un cambio de partido, ó á un cambio meramente formal en el Estado?

Se impone, sí, un cambio pero es el de la política de los artificios por la política de las realidades; la política que no mira al país más que para interpretar sus movimientos en pró ó en contra de determinadas soluciones de gobierno, por la política que mire esas necesidades en sí mismas, por lo que son y por lo que abruma al pueblo, por las reformas que demandan de unos y otros Gobiernos, de unas y otras oposiciones, de todo lo que sea elemento político de acción y á conseguirlo debiéramos dedicar los periódicos nuestras actividades para ser, como pretendemos, portavoces de la pública opinión.

### Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

### Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 16.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annóbon y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas penión, dotes, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

### Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa

Maria, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa Maria, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

### Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15

Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 16.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12: de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreño, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'25 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 2i de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo; Annóbon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina; Desde Cadiz, sale el día 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

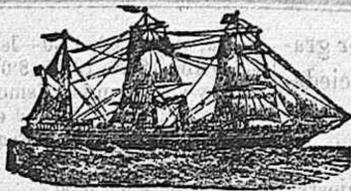
En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten,

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beat Diego de Cádiz 1 dup,



## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición anual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>a</sup>—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>a</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte

## SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

### EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ant.<sup>o</sup> 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden á 1s., 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

## BASES DE LA PUBLICACION DE

## La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

Á cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas «ortuorias» y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan acaudado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA tesis de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

## FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Vellata. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Parede. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con tantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINE TAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina a la de Feduch. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy acreditada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.<sup>a</sup> Francisca Benitez.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4.

EL NUEVO ORIENTE, de D.<sup>a</sup> Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona.

JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González. Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 1 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Montañón.—Inaugurado en 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANC S «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.